

Capítulo III

ABRIENDO CAMINOS

LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LAS COMUNIDADES ESPECIALES

EL DESAFÍO que asumió la administración de Sila M. Calderón con relación a la pobreza requirió de un esfuerzo extraordinario de trabajo interagencial. A todas las instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se les requirió acción positiva para contribuir con programas diversos a la lucha contra la pobreza, y a la Oficina de Comunidades Especiales se le encomendó la coordinación de los trabajos. A tenor con ello, la división interna del trabajo en la OCEPR se estructuró de tal manera que se contara con enlaces con las diversas agencias. Se abrió un camino difícil pero fecundo, según constató esta investigación. El legado del Proyecto de Comunidades Especiales también debe ser calibrado desde su aporte a pensar la gestión de las agencias que componen el aparato de Estado desde una lógica de la colaboración y no de la competencia. En muy poco tiempo la OCEPR logró firmar 11 acuerdos de colaboración con las agencias gubernamentales del área social. Además, hay acuerdos con la Universidad de Puerto Rico y otras entidades privadas.

En esta investigación relevamos muchísimos ejemplos de programas e iniciativas que contaron con el auspicio, el apoyo entusiasta y recursos de varias agencias gubernamentales trabajando juntas. La magnitud de la experiencia no podría reseñarse adecuadamente, por lo que sólo tomaremos algunos ejemplos de iniciativas que nos parecieron sumamente innovadoras porque se acercan a la lucha contra la pobreza con un

instrumental muy diferente al tradicional. Pero primero, abordaremos el camino que abrieron las grúas con los proyectos de infraestructura.

LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Esos proyectos han sido desarrollados por distintas agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, entre las que se encuentran:

- Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP).
- Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).
- Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).
- Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales (OCAM).
- Administración para el Desarrollo y Mejoras de Vivienda (ADMV).
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).
- Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico (CDR).
- Oficina de Comunidades Especiales (OCEPR).

Durante los años fiscales de 2001-2002 y 2002-2003, la OCEPR recibió US\$ 20 millones cada año para desarrollar proyectos de infraestructura en las 686 Comunidades Especiales. A través de ese fondo original se encaminaron 981 proyectos con una inversión de US\$ 172,2 millones. A diciembre de 2004, de esos proyectos, 746 se habían terminado con una inversión de US\$ 114,3 millones y los restantes estaban en proceso. Esa inversión tocó directamente a unas 500 comunidades. Además del fondo inicial, se creó por ley un fondo fiduciario que asignó US\$ 1.000 millones para el desarrollo de proyectos de infraestructura. Ésta fue la Ley N° 271 del 21 de noviembre de 2002, conocida como Ley del Fideicomiso de Comunidades Especiales. El Fideicomiso Perpetuo es un ente corporativo con personalidad jurídica independiente, adscripto al Banco Gubernamental de Fomento y cuenta con su propia Junta de Directores. Este nuevo fondo dio paso a un gran impulso en proyectos de infraestructura, que será discutido más adelante.

Para decidir cuáles proyectos serían las prioridades para desarrollarse en las comunidades, tanto con el fondo original como con el Fideicomiso, se realizaron asambleas en cada una de ellas, donde los residentes exponían las necesidades de infraestructura de la comunidad. Luego de discutidas y analizadas las posibilidades, la OCEPR contrajo el compromiso de desarrollar al menos un proyecto para atender alguna de las primeras tres prioridades establecidas por la comunidad. Sin embargo, en apenas cuatro años, la OCEPR logró sobrepasar esa meta y hubo muchas comunidades donde se hicieron dos o tres proyectos. Con el fondo original en 65

comunidades (9,5% del total) se hicieron los tres proyectos que la población consideró prioritarios; en 235 comunidades se hicieron dos (34,3%); y en 386 comunidades (56,2%) se hizo un proyecto de infraestructura.

Cuadro 1
Proyectos de infraestructura de fondo OCEPR

Categoría	Total de Proyectos	Iniciados	Terminados	Total proyectos terminado (\$)	Inversión Total (\$)
Áreas Recreativas	50	4	36	3.942.219,47	5.750.656,71
Bibliotecas	10	0	8	757.640,50	967.640,50
Buzones	50	0	50	407.000,00	407.000,00
Canchas (incluye techados)	41	8	41	3.719.261,10	6.172.448,57
Carreteras	197	23	170	28.513.437,29	33.061.994,38
Centros Comunales	69	9	54	7.059.569,81	9.712.177,41
Hidrantes	33	2	31	456.000,00	468.000,00
Otros Proyectos	59	13	36	5.135.405,80	12.129.538,31
Servicio eléctrico	66	1	57	7.359.498,00	7.897.125,00
Servicio telefónico	30	17	13	1.720.494,00	3.809.431,00
Agua potable	247	35	195	41.957.651,73	60.109.951,93
Vivienda	79	32	25	6.906.115,00	22.136.336,00
Total	931	144	716	107.934.292,70	162.622.299,81

Fuente: Informes del proceso de transición, OCEPR, octubre de 2004.

Cuadro 2
Comunidades impactadas con los proyectos de infraestructura del fondo OCEPR

Tipos de proyectos	Total de proyectos	Porcentaje de comunidades impactadas
Áreas Recreativas Pasivas	273	46
Canchas (incluyendo techado)	88	13
Bibliotecas y Bibliotecas Electrónicas	175	26
Centros Comunales	251	37
Sistemas de Alcantarillado Sanitario	77	11
Sistemas de Alcantarillado Pluvial	163	24
Sistemas de Agua Potable	363	53
Mejoras y Construcción de Carreteras y Caminos	564	82

Cuadro 2 - Continuación

Tipos de proyectos	Total de proyectos	Porcentaje de comunidades impactadas
Aceras, Encintados y Cunetones	218	32
Mejoras Eléctricas e Iluminación	152	22
Otros Proyectos (Rotulación y Señalización, Adquisición de Propiedades, Muros de Retención y Barreras de Seguridad, Portales de Entrada, Limpieza de Escombros o Cuerpos de Agua)	412	Varias Comunidades
	2.736	

En los primeros dos años, la OCEPR contrató a la CDR para que desarrollara los proyectos. Esa entidad es una corporación pública adscrita al Departamento de Agricultura. Hasta el 31 de diciembre de 2004, se habían realizado 260 proyectos en colaboración con la CDR.

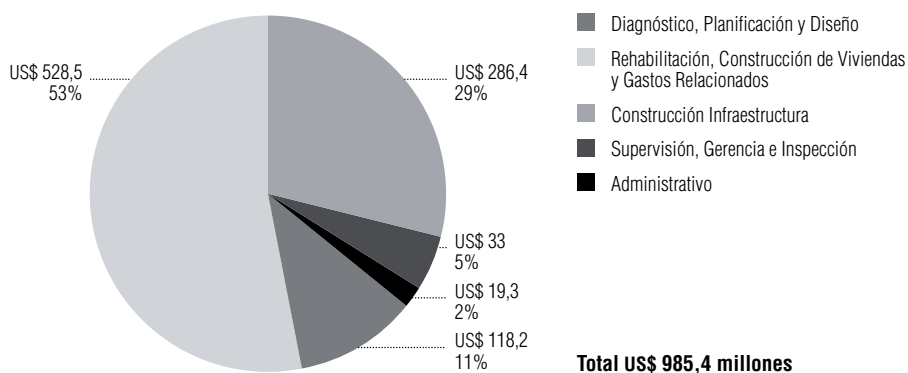
Con el DTOP y con numerosos municipios se desarrollaron otros proyectos a partir de los recursos del fondo original. El Cuadro 1 resume el trabajo de la OCEPR con su fondo inicial de infraestructura.

Como dijimos, el gran empuje en proyectos de infraestructura vino a partir de la creación del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales. Se asignaron entonces US\$ 1.000 millones para el desarrollo de proyectos de vivienda, infraestructura y facilidades en las 686 Comunidades Especiales. Seiscientos noventa millones se destinaron a la construcción y/o rehabilitación de viviendas en 222 comunidades. Estos proyectos habrían de desarrollarse por el Departamento de la Vivienda (DV). Otros 310 millones se destinaron para el desarrollo de proyectos de infraestructura y facilidades en las restantes 464 comunidades y habrían de ser ejecutados por el DTOP. La envergadura de la inversión y ejecución de proyectos de infraestructura se multiplicó exponencialmente.

Los proyectos de infraestructura han sido muy diversos. Desde atender necesidades muy sencillas, como instalar buzones para recibir correspondencia, hasta proveer servicios fundamentales que muchas comunidades no tenían, como electricidad, agua potable, alcantarillados. El Cuadro 2 muestra los proyectos coordinados por la OCEPR hasta el 31 de octubre de 2004.

Adicionalmente, al 31 de mayo de 2005 el Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales había obligado un total de US\$ 961 millones del total de US\$ 1.000 millones que le fueron asignados para desarrollar obras de vivienda e infraestructura comunitaria en las comunidades pobres. La envergadura de este esfuerzo no se había visto en más de 40 años en Puerto Rico. De estos, US\$ 309 millones fueron asignados al DTOP y US\$ 650 millones al DV. El Gráfico 1 muestra la distribución de los recursos.

Gráfico 1
Distribución del fondo de US\$ 1.000 millones



Fuente: Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales.

En el período de enero de 2001 al 31 de mayo de 2005, el DTOP trabajó en 428 Comunidades Especiales con una inversión promedio de US\$ 600 mil, previendo la realización de un total de 1.913 proyectos de diverso tipo, por ejemplo, accesos, calles, centros comunales, canchas, entre otros. A esa fecha, había 942 proyectos terminados, 768 en construcción y 130 en etapas de diseño o de subasta y contratación. De ellos, 263 eran facilidades recreativas, 240 alcantarillados pluviales y sanitarios, 121 mejoras al sistema de agua potable, 180 de construcción y mejoras a centros comunales, entre otros. Ello quiere decir que el 89,4% de la obra asignada al DTOP ya estaba lista o próxima a terminarse, demostrando un nivel de eficiencia muy alto.

Con los recursos asignados para proyectos de rehabilitación y construcción de viviendas se impactarán un total estimado de 12.703 unidades de vivienda en 239 Comunidades Especiales a través de toda la isla. De éstas, 7.740 serán rehabilitadas y 4.963 serán construidas. Asimismo, el DV se ha propuesto realizar 89 proyectos de infraestructura.

Al 31 de mayo de 2005, el 42,5% de las viviendas seleccionadas para rehabilitar estaban terminadas, el 11,3% estaba en proceso, el 34% estaba por iniciar y el 12% estaba en etapa de diseño, subasta o contratación. El proceso de rehabilitación de viviendas muestra un buen nivel de ejecución, si bien no tan alto como el del DTOP.

En cuanto a la construcción de viviendas, a la misma fecha, el DV tenía 557 unidades de vivienda terminadas y 852 en proceso, del total de 4.963 unidades que se había propuesto construir. Esto equivale

al 28,4% del total, quedando el 71,6% en etapas de diseño, subasta o contratación. Dificultades de diverso tipo han impedido que se logre un ritmo más acelerado de construcción de viviendas. Los problemas principales están relacionados con la tenencia de la tierra, los permisos de construcción, las licitaciones, la contratación de empresas de construcción y la supervisión de los proyectos.

Más de un 40% de las familias residentes en las comunidades vive en condición de alquilados, prestatarios o usufructuarios. El Proyecto ha buscado otorgar títulos de propiedad a las familias que necesitaron rehabilitar o reconstruir su vivienda, a través de un proceso de adquisición, que puede conllevar la expropiación, y en el que se beneficia la familia residente de la unidad. Pero los trámites son lentos y muchas veces difíciles porque suelen involucrar complejas madejas de herederos. Los patrones de propiedad en las Comunidades Especiales están marcados por historias muy diversas. Algunos llegaron al barrio o a la comunidad con un permiso verbal para construir su casita que les daba el hacendado para quien trabajaban. Eventualmente, algunos llegaron a tener los 30 años requeridos para lograr el título que le acredita como propietario. Otros fueron agraciados con parcelas heredadas, en algunos casos subdivididas sin registrar y otros llegaron a la comunidad a través de rescates individuales y colectivos de terrenos. Sin duda, también están los que compraron casas y/o terrenos, pero parecen ser la minoría en un mar de historias de luchas realmente especiales.

Evidentemente, la magnitud de la inversión gubernamental a partir de la creación del Fideicomiso, la cantidad de comunidades a atender en simultáneo y la presión generada por la expectativa de la población pusieron enormes presiones sobre las agencias ejecutoras. El proceso de coordinar, supervisar las obras y verificar que cumplían con parámetros, contratos, normas de calidad y acuerdos con las comunidades fue verdaderamente monumental. La tenacidad y el empuje de centenares de funcionarios públicos para instrumentar los proyectos hablan de un compromiso serio con la lucha contra la pobreza. Sin duda, la coordinadora general de la OCEPR, doctora Linda Colón, así como la gobernadora de Puerto Rico, proveyeron un liderazgo modélico, así como mística, determinación, energía y visión. Desde la década del cincuenta no había habido en Puerto Rico tal voluntad política y compromiso con los pobres. A pesar de que las obras no están todavía completadas, las mejoras a la infraestructura comunitaria han sido recibidas con gran satisfacción por parte de la población, según mostró la encuesta realizada, en la cual el 57% de los residentes considera que se han hecho muy buenas obras.

Algunos gobiernos municipales mostraron interés en llevar a cabo las obras de desarrollo de viviendas. Cuando esto sucedía el municipio debía ejecutar las obras conforme los planes de desarrollo integral

aprobados por la comunidad y cumplir con todos los reglamentos aplicables. En algunos casos la experiencia probó ser muy efectiva, pero no siempre fue así. Los municipios de mayores recursos cuentan con personal especializado y pudieron asumir las labores de gestión y supervisión de las obras con eficacia. Los municipios que tuvieron experiencias de gestión de proyectos de infraestructura fueron Caguas, Aibonito, Barceloneta, Carolina, Coamo, Comerío, Culebra, Dorado, Jayuya, Juana Díaz, Ponce, Toa Alta, Vieques y Villalba. Entre todos atendieron 46 comunidades en la rehabilitación de 1.521 unidades de vivienda y la reconstrucción de 493 nuevas unidades. También desarrollaron otros proyectos de infraestructura y mejoras públicas. Pudimos realizar entrevistas extensas con algunos de estos alcaldes y nos confirmaron las dificultades de coordinar los proyectos de vivienda e infraestructura desde el ámbito central y el desafío que supone lograr una buena articulación entre las esferas estatales y municipales.

Utuaado, por ejemplo, es uno de los municipios con más altas tasas de pobreza. Su alcalde pertenece a un partido de oposición pero rápidamente reconoció que haciendo alianzas con el Gobierno central podría llevar adelante obras que nunca hubiera podido hacer con el presupuesto municipal. Desarrolló una buena relación con la OCEPR y con las diversas agencias gubernamentales y pudo asociarse efectivamente en proyectos para las 21 Comunidades Especiales de Utuaado. Con la ayuda para infraestructura, Utuaado pudo arreglar aceras, hacer centros comunales, mejorar viviendas, calles, tuberías.

El Proyecto de Comunidades Especiales, según expresó el alcalde Alan González (2005), logró dinamizar la participación ciudadana en Utuaado. Según dijo, el mensaje de apoderamiento fue muy positivo. Brindó la oportunidad de que la gente despertara y comenzara a organizarse para superarse colectivamente. Como alcalde tuvo inicialmente un poco de temor de que se organizaran políticamente en contra de él, pero observó que siempre hubo respeto de y hacia los promotores y los líderes. En Utuaado, dice González, los líderes comunitarios se entusiasmaron mucho con los programas de la OCEPR y ayudaron mucho al municipio. El esquema de participación ciudadana funciona. Cambió la actitud de la gente en la comunidad. Lo visitaron personas que nunca habían ido a la alcaldía. Los líderes que le pidieron reuniones siempre fueron afirmativos y siempre tenían sugerencias concretas para resolver los problemas. La obra de infraestructura que se hizo contaba con el aval de la gente, que sentía que se hacía porque ellos estaban participando. Su impresión como alcalde es que el municipio puede gestionar las obras de infraestructura a menor costo y mayor eficiencia.

Otro alcalde que pudo ver cómo se transformaba su municipio fue José Santiago de Comerío, del partido del Poder Ejecutivo. Allí hay

18 Comunidades Especiales, 15 de las cuales se trabajaron por el DTOP y 3 por el DV. Las 15 de DTOP están en etapa final. Según expresó en la entrevista que le hicimos como parte de este estudio, la experiencia fue excelente; las agencias respondieron bien a las demandas de la comunidad y la comunidad se “enganchó” con el proceso (Santiago, 2005). En la zona del Verde había casas aisladas, era una comunidad grande que pedía atención; se sentían desamparados. Hacían gestiones para votar en otro municipio, Cidra, por desafecto a Comerío. Allí no había agua, no había organización, la escuela estaba deteriorada. La gobernadora visitó la comunidad y se comenzó un proyecto de construcción de 2 pozos y 2 tanques de 150 mil galones; en poco tiempo se llevó agua a toda la población. Ahí nació el lema *Agua para todos*. Ahora allí hay muchos líderes que tomaron los talleres que ofrecía la OCEPR y ya están buscando fondos para los proyectos que quieren desarrollar en su comunidad.

Con recursos de OCAM en Comerío le dieron atención al Centro de Usos Múltiples: se construyó una cancha, se colocaron lockers, se instalaron computadoras y se hicieron aceras, todo de buena calidad. Con el DTOP se adquirió un edificio para un centro que es a la vez cuartel de la policía, centro de cuidado infantil y de envejecientes. Para ello se utilizaron fondos del Fideicomiso. El Cielito, una comunidad muy problemática, está totalmente renovada. Como alcalde siente que se ha transformado el municipio a través del Proyecto de Comunidades Especiales, y resalta el estado de ánimo y el entusiasmo que se generó y que facilitó el proceso. A Comerío se le asignaron sobre US\$ 12,5 millones, “una bendición”. “Ese otro Puerto Rico volvió a la vida través de la iniciativa de la gobernadora, que deja un legado muy importante a la historia. Comerío renació”, expresó. Se lograron hacer alianzas con diversas agencias; por ejemplo, Fomento Cooperativo apoyó a la comunidad. La Junta y la CDR rehabilitaron las estructuras de la escuela abandonada; allí se hizo un salón comunal, un gimnasio, una biblioteca y un colmado. Junto con Americorps atienden a estudiantes en riesgo y cuentan con 10 tutores. Todo ello por la sinergia que se logró.

Aun cuando en Puerto Rico persiste un contexto político-partidista extremadamente contestatario, muchos alcaldes del partido de oposición vieron con beneplácito el desarrollo de proyectos de infraestructura en sus pueblos. El de Luquillo, José “Nelo” González, que tiene cuatro Comunidades Especiales, expresó que fue un proceso lento, pero que aportó al desarrollo del municipio. Puso como ejemplo a Villa Angelina, donde se realizó un centro comunal, una cancha y mejoras al sistema pluvial. Fue muy insistente en señalar que donde había Juntas Comunitarias activas los proyectos se desarrollaban más rápido y mejor, como sucedió con la construcción de los dos puentes de Río Chiquito. A pesar de haber logrado, según él, “una relación muy bonita con la goberna-

dora”, cree necesario fortalecer la relación de la OCEPR y las agencias con los alcaldes, y que los recursos para infraestructura se asignen al municipio, “aunque la comunidad decida” (González, 2005).

A pesar de los grandes logros verificables, también hubo muchos problemas en la fase de proyectos de infraestructura. Algunos alcaldes y funcionarios entrevistados expresaron que en el DV no había una línea clara para la toma de decisiones con relación al programa de Comunidades Especiales. Esta agencia tuvo el desafío más difícil, ya que sus decisiones tocan el ámbito personal –títulos de propiedad, desalojos, realojos–. Es la agencia que negocia con arquitectos, contratistas, que se enfrenta a la madeja burocrática de los permisos de construcción y a los complejos procesos de expropiación de terrenos para llevar adelante proyectos.

Muchos de los funcionarios, alcaldes y profesionales entrevistados piensan que en algunos casos la gerencia de proyectos de infraestructura podría municipalizarse. En la actualidad el proceso de pagos de los contratistas a través de las agencias centralizadas es muy lento y difícil. Algunos municipios podrían hacerlo más eficientemente porque tienen planificadores, ingenieros y administradores con experiencia. Es un asunto sobre el cual deberán tomarse decisiones y elaborar un protocolo claro de trabajo con distintas opciones de gerencia de proyectos.

Una recomendación que surge de entrevistas con diversos funcionarios es que se integren el Fideicomiso Perpetuo y la OCEPR, estableciendo departamentos y/u oficinas que puedan realizar más eficientemente la labor de coordinación. La OCEPR tiene muy poco personal especializado para llevar adelante la función coordinadora y la fiscalización que ello implica en los casos de construcción. Indistintamente de cuál sea la manera en que se estructure, lo que sí es claro es que es imprescindible lograr una mejor articulación entre la OCEPR, el Fideicomiso y las agencias ejecutoras.

Intentando un resumen apretado de una obra muy vasta de infraestructura, podemos resaltar lo siguiente.

- Originalmente, sólo un 36% de las Comunidades Especiales contaba con un Centro Comunal. A diciembre de 2004, sobre el 75% de las comunidades ya tendría un lugar de encuentro, de reunión y para realizar actividades comunitarias.
- Antes de iniciarse las obras del Proyecto, sólo un 25% de las Comunidades Especiales tenía áreas recreativas y parques pasivos. Ahora, un 71% cuenta con lugares de recreación pasiva para niños, jóvenes y adultos, y el 77% cuenta con canchas y facilidades para deportes.
- Sólo un 22% de las Comunidades Especiales contaba con algún espacio para biblioteca. Al presente, más de la mitad de las 686

comunidades tiene su propia biblioteca electrónica, donde niños y jóvenes aprenden a usar las computadoras, fortalecen sus destrezas académicas y desafían la brecha digital.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO: CULTURA Y CONOCIMIENTO

La OCEPR puso el énfasis en la instrumentación de proyectos dirigidos a potenciar el desarrollo socioeconómico individual y colectivo de los residentes de las comunidades. Para ello diseñó programas muy innovadores y estableció alianzas con otras agencias gubernamentales. Por ejemplo, creó un plan de desarrollo cultural para las Comunidades que comenzó en agosto de 2001 y contó con la colaboración de entidades privadas, museos, Gobierno y universidades. El Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, el Museo de Arte de Puerto Rico, el Museo de Arte Contemporáneo, la Autoridad Metropolitana de Autobuses, la Escuela de Artes Plásticas, además de empresas como Citibank, participaron activamente de un proceso pocas veces visto en la historia del país o en el ámbito internacional.

De norte a sur y de este a oeste, Puerto Rico y las comunidades tuvieron, muchas por primera vez, la posibilidad de participar en talleres de música, danza, vitrales, títeres, serigrafía, cabezudos, joyería, labores de la aguja, alfarería, muñecas de trapo, entre otros. La decisión de la OCEPR de poner este programa en marcha tiene su fundamento en el debate internacional actual sobre desarrollo, que ha ido destacando cada vez más el poder de la cultura como una de las variables que más inciden en la capacidad de un pueblo de transformarse colectivamente y lograr mayores niveles de bienestar. La cultura integra valores y visiones, contribuye a la generación de valioso capital social y permite la generación de consensos y el accionar colectivo. Por ello, la cultura es esencial no sólo para la preservación de la identidad, sino también para gobernar, para ejercer responsablemente la ciudadanía, lograr cohesión social, vivir en paz, potenciar la creatividad de las personas, así como la competitividad de las naciones.

Para que la cultura sea un componente auténtico y efectivo en la estrategia de desarrollo socioeconómico será necesario establecer un marco de políticas que permitan genuinamente liberar el potencial creativo de las personas y asegurar su participación plena en los procesos que afecten sus vidas. Ello requiere una inversión sustancial de recursos y, sobre todo, un reconocimiento explícito al papel que puede jugar ésta en el desarrollo personal y colectivo; es decir, validarla frente a la sociedad como agente de cambio y progreso. Eso, justamente, fue lo que se hizo en el programa cultural de Comunidades Especiales.

Desde su cultura, las personas crean, innovan y toman iniciativas que pueden ser de beneficio para toda la colectividad. Pero generalmente

los pobres están excluidos tanto de la posibilidad de crear como de consumir bienes culturales. De ahí que la OCEPR buscara impulsar programas culturales tanto para desarrollar talentos potenciales como para exponer a los residentes de las Comunidades Especiales a productos culturales como conciertos, películas, obras de teatro, danza, etcétera.

En los tres años y medio de ese programa cultural se realizaron 807 actividades en 495 comunidades, alcanzando al 72,15% de ellas. La totalidad de los municipios de Puerto Rico fueron tocados por la ofensiva cultural, que buscó afirmar el derecho de todas las personas a los bienes culturales. El cine al aire libre y el cine comunitario llevaron buenas películas desconocidas para los residentes de las comunidades. También se hicieron conciertos, obras de teatro, exposiciones artísticas y excursiones para ver espectáculos culturales. Asimismo, se ofrecieron talleres de arte y se organizaron bandas musicales de niños y jóvenes de las comunidades.

En este contexto tres instancias culturales públicas tuvieron una labor muy destacada, llevando programas a las Comunidades Especiales que fueron muy bien recibidos por la población: el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública y la Corporación de las Artes Musicales.

El Programa Expresarte a Todo Rincón, por ejemplo, desarrollado por el Instituto de Cultura, logró llegar a todos los municipios de Puerto Rico en el período 2002-2004, con talleres en diversas disciplinas del arte, dirigidos a sensibilizar a la población de escasos recursos hacia la producción y el consumo cultural, impulsar la autogestión cultural a nivel comunitario y proveer herramientas para que un sector de esta población pueda desarrollar capacidades que le permitan devengar un ingreso a través de las artesanías, la música, el teatro u otras industrias culturales. Éste es un elemento muy innovador en materia de políticas sociales de superación de la pobreza que debe potenciarse en toda su capacidad.

Complementariamente, el Proyecto de Comunicación de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública generó entre diciembre de 2002 y diciembre de 2004 actividades de capacitación, particularmente para jóvenes en las Comunidades Especiales. Éstas incluyeron talleres de diseño gráfico, impresos y periodismo, radio y producciones sonoras, pintura, diseño y documental, fotografía, danza, redacción, máscaras, entre otros. En una evaluación interna del propio proyecto, el 88% de los participantes expresó tener muy buena opinión sobre los ofrecimientos y el 68% dijo que habían superado sus expectativas.

La Corporación de las Artes Musicales y sus subsidiarias también desarrollaron programas para llegar a las Comunidades Especiales y brindar la oportunidad para que la población de escasos recursos pueda conocer la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico y el Programa de Orquestas Sinfónicas Juveniles.

Los proyectos desarrollados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), la Corporación de las Artes Musicales y TuTV también tuvieron otro resultado positivo: apoyar el proceso de integración intergeneracional comunitaria. Talleres para jóvenes y adultos de producción audiovisual, de prensa, de creación artesanal, teatro, música, y talleres para no videntes fueron un elemento clave para que las comunidades se unieran a potenciar sus capacidades creativas, vinculando generaciones de adultos y jóvenes y muchas veces a personas que no habían llegado a conocerse bien. De allí surgieron proyectos importantes como el de Prensa Comunitaria, que en la actualidad agrupa siete periódicos regionales hechos completamente por residentes de las comunidades.

Dado el poder de convocatoria y de integración social que tiene la cultura, en sus diversas manifestaciones, se recomienda fuertemente que la OCEPR continúe profundizando en alianzas con otras instituciones el trabajo en campo cultural.

LOS CAADEC

A mediados de 2003, la OCEPR desarrolló una iniciativa también muy prometedora para el desarrollo socioeconómico de las familias de las Comunidades Especiales: el establecimiento de los Centros de Apoyo a la Autogestión y el Desarrollo Económico Comunitario (CAADEC). Estos centros, de los cuales se han inaugurado cuatro, están concebidos como espacios para la formación y capacitación para el mundo del trabajo y tienen salones de clases, biblioteca, aulas de computación, centro de cuidado infantil, área de oficinas y lugar para actividades al aire libre. También organizan actividades culturales, clínicas de salud comunitaria y una gran diversidad de actividades.

Vale destacar el acercamiento de *construcción de alianzas* que ha permitido organizar y poner a funcionar en corto tiempo estos centros. El sector privado aportó computadoras y programas (Hewlett Packard y Microsoft), así como conexión a Internet en el caso de Arroyo (Telefónica de Puerto Rico). Agencias gubernamentales proveyeron adiestramientos y cursos cortos (WIPR, AFFET, Instituto de Cultura, Compañía de Turismo, Departamento de la Familia, Departamento de Educación, Departamento de Salud, entre otros). Otras organizaciones sin fines de lucro han prestado ayuda en el desarrollo de programas, y los residentes de las comunidades cercanas aportan trabajo voluntario.

Los CAADEC son un gran activo del Proyecto de Comunidades Especiales, pero lograr su desarrollo pleno, su estabilidad y su sostenibilidad requiere un apoyo consecuente en términos de recursos humanos y financieros, por lo menos en los primeros cinco años. En el caso del CAADEC de Arroyo, el más desarrollado, debe iniciarse a la brevedad posible la fase de establecer la incubadora de negocios pre-

vista en su plan de trabajo, a fin de articular efectivamente los procesos de formación y de generación de empleos. Igual debe hacerse con los otros, en la medida en que los procesos de formación y capacitación vayan generando egresados.

LA TECNOLOGÍA A TU ALCANCE

Otro componente del trabajo de la OCEPR que nos parece importante destacar por el impacto previsible que tendrá sobre muchos aspectos de la vida puertorriqueña es el Proyecto La Tecnología a tu Alcance. Desde el año 2003, cuando la OCEPR discutía internamente su estrategia para promover la autogestión y el desarrollo económico comunitario, se reconoció la importancia de encarar la brecha digital que amenaza con profundizar las graves desigualdades sociales. Una pieza legislativa (Ley N° 219 del 20 de agosto de 2004) estableció política pública en ese sentido y proporcionó recursos para que las Comunidades Especiales pudieran contar con equipos y programas de informática a un costo aproximado de US\$ 2,3 millones. La OCEPR, en diálogo continuo con las comunidades y sus líderes, identificó centros comunitarios que pudieran convertirse en centros tecnológicos. Así se propuso una meta de establecer 160 centros tecnológicos en Comunidades Especiales con computadoras, sillas, escritorios, licencias de programas, baterías y elementos de seguridad como rejas. Esta evaluación pudo comprobar que la mayoría de esos centros ya está funcionando y se han preparado reglamentos y normas de uso, así como contratos para ceder los equipos a las Juntas Comunitarias. El impacto de esta inversión incide sobre el rendimiento escolar, el desarrollo de destrezas para el mundo del trabajo y la construcción de ciudadanía porque pone un mundo de información a través de Internet en manos de sectores que sencillamente no podrían tener acceso.

EL TRABAJO CON JÓVENES

La Red de Jóvenes Facilitadores de la OCEPR se desarrolló en el año 2002 con recursos aportados por una propuesta de fondos a la Legislatura de Puerto Rico. Su objetivo fue integrar a los jóvenes en una red que les permitiera desarrollar sus capacidades y liderazgo en sus comunidades. Campamentos de verano, talleres y diversas actividades sirvieron para organizar la red que tiene sobre 700 jóvenes. Estos se han involucrado en campañas de limpieza en su comunidad, ofrecer tutorías para niños, rescatar espacios en parques y centros comunales, desarrollar trabajos de prevención de violencia, entre otros.

El estudio cualitativo que hicimos de este programa a través de un grupo focal con jóvenes residentes de las Comunidades Especiales reveló que estos habían pasado por “cambios profundos de actitud y

visión ante la vida en sus comunidades”, gracias a los talleres y actividades en que participaron. Expresaron haber logrado una mejor comprensión de los problemas de su comunidad y del país, así como haber desarrollado una mayor conciencia para manejar y enfrentar sus problemas y los de sus pares. Todo ello constituye un antídoto al desaliento y al ocio que han caracterizado a los sectores juveniles en las comunidades pobres de Puerto Rico.

Como se ha visto, en muy poco tiempo la OCEPR ha hecho contribuciones muy importantes para encaminar el desarrollo socioeconómico de las familias pobres.